MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 010259 /REGI8-GRUCO 20.1

Soledad, 26/05/26

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – PAÍS

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el Sistema de Compras Públicas SECOP II del proceso contractual radicado bajo el No. **PN RASES8 MIC 020 - 2026** cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLÓGICA, OPTOMETRÍA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y/O QUIRÚRGICOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8.**

El valor estimado en el presente proceso será de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($121.130.128) M/CTE.**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8.

Elaborado por: IT. CRISTIAN EDUARDO VEGA D.
Analista de Contratos Rases8

REVISÓ: MARIA C. DE LA CRUZ MORON
Abogada Asesora Gruco Rases 8

Revisado: ST. JOSE DAVID MUÑOZ RAMOS
Jefe Grupo Contratos Rases 8

Revisado por: MY. LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ
Asesor Juridico Rases 8 (E)

Revisado: MY. JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CARDENAS
Jefe Logistico y Financiero Rases 8.

Av. Circunvalar 45-124 Soledad, Atlántico
31825245
disan.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA